



Guía docente				
Datos Identificativos			2024/25	
Asignatura (*)	Higiene Naval y Riesgos Laborales		Código	631G01104
Titulación	Grao en Náutica e Transporte Marítimo			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Bouza Prego, Maria angeles	Correo electrónico	maria.prego@udc.es	
Profesorado	Bouza Prego, Maria angeles	Correo electrónico	maria.prego@udc.es	
Web				



Descripción general	Establecer unos conocimientos muy básicos de la anatomía y fisiología humana así como de las patologías más frecuentes que se pueden encontrar a bordo de un buque. Igualmente se trata de formar a los alumnos en el conocimiento de los primeros auxilios ante un accidente. En ambos casos se tiene en cuenta las particularidades del medio en que desarrollan su trabajo. El presente programa refleja los requerimientos exigidos por BOE para la Formación Sanitaria de la Gente del Mar, la cual dice textualmente: El artículo 9 del Convenio 164 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la protección de la salud y la asistencia médica de la gente del mar, de 1987, establece que las personas encargadas de la asistencia médica a bordo que no sean médicos, deberán haber realizado satisfactoriamente un curso aprobado por la autoridad competente de formación teórica y práctica en materia de asistencia médica, estableciendo una formación elemental y otra del más alto nivel en función del tonelaje del buque y del tiempo de demora a la obtención de una asistencia médica cualificada. A este respecto, el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar (BOE del 24 de febrero) regula determinadas materias básicas en relación con la protección sanitaria de los trabajadores del mar: los contenidos de los botiquines a bordo de las embarcaciones, incluida la Guía sanitaria a bordo, las instalaciones mínimas sanitarias a bordo de los buques, la formación sanitaria obligatoria de los tripulantes y la designación del Centro Radio-Médico del Instituto Social de la Marina como centro de asistencia sanitaria permanente a la flota. Con posterioridad la Orden PRE/646/2004, de 5 de marzo, establece los contenidos mínimos de los programas de formación sanitaria específica y las condiciones para la expedición y homologación del certificado de formación sanitaria de los trabajadores del mar. Se crean dos certificados de formación sanitaria para los trabajadores del Mar: Formación Sanitaria Específica Inicial: Es el equivalente a la formación en primeros auxilios a bordo establecida en la regla VI/4 apartado 2 del Anexo I de la Directiva 2001/25/CE relativa al nivel mínimo de formación en profesiones marítimas (Regla VI/4-2 del STCW-78/95, sección A-VI/4-1). Están obligados a estar en posesión de este certificado: Todos los oficiales encargados de la guardia en cámara de máquinas. Los capitanes, patrones y oficiales que hayan de encargarse de la guardia de navegación en embarcaciones obligadas a llevar el botiquín C, según lo dispuesto en el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero. Formación Sanitaria Específica Avanzada: Equivale a la formación en cuidados médicos a bordo establecida en la regla VI/4 apartado 1 del Anexo I de la Directiva 2001/25/CE relativa al nivel mínimo de formación en profesiones marítimas (Regla VI/4-1 del STCW-78/95, sección A-VI/4-2). Obligatorio para: Los capitanes, patrones y oficiales que hayan de encargarse de la guardia de navegación en buques obligados a llevar el Botiquín A o B, según lo dispuesto en el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero. Artículo 15.- Expedición y homologación del Certificado de Formación Sanitaria. 1. El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de la Marina Mercante, y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto Social de la Marina, fijarán conjuntamente las condiciones para la expedición y homologación del Certificado de Formación Sanitaria. No obstante respecto a los títulos náutico-pesqueros las condiciones se fijarán conjuntamente entre los Ministerios antes citados y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Secretaría General de Pesca Marítima. 2. Asimismo, dichos Organismos de manera conjunta y en el ámbito de sus competencias, determinarán las condiciones que deben cumplir los centros públicos y privados que pretendan impartir enseñanzas para la obtención del mencionado certificado de formación sanitaria. 3. No obstante lo dispuesto en los apartados 1 y 2 anteriores, se expedirá el correspondiente Certificado de Formación Sanitaria a quienes hayan superado las materias o módulos profesionales de formación sanitaria que formen parte de los contenidos de los planes de estudio citados en el artículo 12 de este Real Decreto. El cual dice textualmente: Artículo 12.- Inclusión de la formación sanitaria en los planes de estudio. Las Administraciones públicas competentes establecerán las medidas adecuadas para que en los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos académicos universitarios y de formación profesional en el ámbito marítimo, se incluya la enseñanza de la formación sanitaria.
-----------------------------------	--

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título



A54	RA1C-Escribir, explicar y transmitir los conocimientos teóricos adquiridos tanto de modo oral como escrito mediante el uso del lenguaje científico-técnico.
A57	RA4C-Reunir e interpretar datos relevantes
A59	RA6C-Identificar las situaciones críticas y usar los medios disponibles al objeto de resolverlas con efectividad.
B31	RA9H-Resolver eficazmente los problemas prácticos asociados a la materia aplicando los conocimientos adquiridos.
B32	RA10H-Conocer, analizar, sintetizar y aplicar los contenidos, conceptos fundamentales y aplicaciones de la asignatura.
B44	RA36H?Prestar primeros auxilios a bordo
B58	RA59H?Organizar y administrar la atención médica a bordo
B62	RA63H?Tomar precauciones para prevenir los riesgos en las operaciones de los buques tanque.
B63	RA64H?Tomar precauciones y medidas de seguridad y salud en el trabajo a bordo de buques tanque.
B65	RA66H?Responder a emergencias a bordo de buques tanque.
B68	RA69H?Tomar precauciones para prevenir los riesgos en las operaciones de los buques tanque para el transporte de gas licuado.
B69	RA70H?Tomar precauciones y medidas de seguridad y salud en el trabajo a bordo de buques tanque para el transporte de gas licuado.
B71	RA72H?Responder a emergencias a bordo de buques tanque para el transporte de gas licuado.
B73	RA74H?Sobrevivir en el mar en caso de abandono del buque.
B76	RA77H?Adoptar medidas inmediatas al producirse un accidente u otro tipo de emergencia médica.
B77	RA78H?Cumplir los procedimientos de emergencia.
B79	RA80H?Observar las prácticas de seguridad en el trabajo.
B81	RA82H?Contribuir a que las relaciones humanas a bordo del buque sean buenas.
B82	RA83H?Comprender y adoptar las medidas necesarias para controlar la fatiga.
B85	RA88H?Dispensar primeros auxilios a los supervivientes.
B90	RA93H?Dispensar primeros auxilios en caso de accidente o enfermedad a bordo.
B91	RA94H?Dispensar cuidados médicos a personas enfermas o heridas mientras permanezcan a bordo.
B92	RA95H?Participar en planes de coordinación de la asistencia médica a los buques.
C16	RA18X-Revisar el cumplimiento de las prescripciones legislativas marítimas
C17	RA19X-Promover los hábitos higiénicos y saludables adecuados y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada.
C20	RA25X?Responder a emergencias
C27	RA37X?Vigilar el cumplimiento de las prescripciones legislativas
C28	RA39X?Contribuir a la seguridad del personal y del buque
C34	RA55X?Vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida humana en el mar, la protección marítima y la protección del medio marino

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias / Resultados del título	
RA1C--Escribir, explicar y transmitir los conocimientos teóricos adquiridos tanto de modo oral como escrito mediante el uso del lenguaje científico-técnico.	A54		
RA4C-Reunir e interpretar datos relevantes	A57		
RA6C-Identificar las situaciones críticas y usar los medios disponibles al objeto de resolverlas con efectividad.	A59		
RA9H-Resolver eficazmente los problemas prácticos asociados a la materia aplicando los conocimientos adquiridos.		B31	
RA10H-Conocer, analizar, sintetizar y aplicar los contenidos, conceptos fundamentales y aplicaciones de la asignatura.		B32	
RA18X-Revisar el cumplimiento de las prescripciones legislativas marítimas			C16
A19X-Promover los hábitos higiénicos e saludables adecuados y fomentar el interés y cooperación de los/las trabajadores/as en una acción preventiva integrada.			C17
RA25X-Responder a emergencias			C20
RA36H- Prestar primeros auxilios a bordo		B44	
RA37X-Vigilar el cumplimiento de las prescripciones legislativas			C27
RA39X-Contribuir a la seguridad del personal y del buque			C28



RA55X-Vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida humana en el mar, la protección marítima y la protección del medio marino			C34
RA59H-Organizar y administrar la atención médica a bordo		B58	
RA63H - Tomar precauciones para prevenir los riesgos en las operaciones de los buques tanque		B62	
RA64H- Tomar precauciones y medidas de seguridad y salud en el trabajo a bordo de buques tanque		B63	
RA66H - Responder a emergencias a bordo de buques tanque		B65	
RA69H - Tomar precauciones para prevenir los riesgos en las operaciones de los buques tanque para el transporte de gas licuado		B68	
RA70H-Tomar precauciones y medidas de seguridad y salud en el trabajo a bordo de buques tanque para el transporte de gas licuado		B69	
RA72H-Responder a emergencias a bordo de buques tanque para el transporte de gas licuado		B71	
RA74H-Sobrevivir en el mar en caso de abandono del buque		B73	
RA77H-Adoptar medidas inmediatas al producirse un accidente u otro tipo de emergencia médica		B76	
RA78H-Cumplir los procedimientos de emergencia		B77	
RA80H-Observar las prácticas de seguridad en el trabajo		B79	
RA82-Contribuir a que las relaciones humanas a bordo del buque sean buenas		B81	
RA83H-Comprender y adoptar las medidas necesarias para controlar la fatiga		B82	
RA88H-Dispensar primeros auxilios a los/las supervivientes		B85	
RA93H-Dispensar primeros auxilios en caso de enfermedad o accidente a bordo		B90	
RA95H-Participar en planes de coordinación de la asistencia médica a los buques		B91	
RA95H-Participar nos plans de coordinación da asistencia médica aos buques		B92	

Contenidos	
Tema	Subtema
BLOQUE TEMÁTICO Nº 1	TEORIA
Tema 1: Higiene del medio a bordo	Higiene del medio Higiene individual Higiene en climas tropicales y en climas fríos Vacunaciones
Tema 2: Anatomía e fisiología del cuerpo humano	Estructura y función del cuerpo humano
Tema 3: Parasitología y epidemiología.	Infección. Fuentes de infección. Formas de transmisión Infestación. Artrópodos y roedores Profilaxis de las enfermedades infecciosas
Tema 4: Enfermedades cuarentenables	Cólera Peste Fiebre amarilla
Tema 5: Enfermedades que afectan al Sistema Nervioso Central	Accidente cerebro-vascular agudo Meningitis Ataques convulsivos
Tema 6: Enfermedades mentales	Ansiedad Depresión
Tema 7: Enfermedades otorrinolaringológicas	Amigdalitis Otitis
Tema 8: Enfermedades del aparato cardiocirculatorio	Angina de pecho Infarto de miocardio Hipertensión arterial Crisis hipertensivas Trombosis y embolias de los miembros



Tema 9: Enfermedades do aparato respiratorio	Tuberculosis Bronquitis Catarro común Crisis asmática Neumonía Neumotórax
Tema 10: Enfermedades del aparato digestivo	Gastritis Gastroenteritis Estreñimiento Hemorroides Úlcera gástrica Perforación de estómago Peritonitis aguda Apendicitis aguda Pancreatitis aguda Cólico biliar Hepatitis B y C Hernias y hernias estrangulada
Tema 11: Enfermedades del aparato génito-urinario	Cólico nefrítico Retención aguda de orina Sífilis Gonococia Herpes genital
Tema 12: SIDA COVID - 19	Epidemiología Prevención
Tema 13: Enfermedades metabólicas y endocrinas	Diabetes Coma hipoglucémico Coma hiperglucémico
Tema 14: Enfermedades dermatológicas	Sicosis de la barba Herpes zóster Urticaria Dermatitis Forúnculos Ántrax
Tema 15: Enfermedades músculo-esqueléticas	Lumbago Tortícolis
Tema 16: Enfermedades de los pescadores	Infecciones de los dedos y de las manos Tendosinovitis de la muñeca de los/as pescadores/as Conjuntivitis de los pescadores/as Erisipeloide del pescado Erupción por alga rizada
Tema 17: Intoxicaciones alimentarias	Salmonelosis Botulismo
Tema 18: Otras enfermedades infecciosas	Paludismo Fiebre de Malta Eripsipela Tétanos Gripe



Tema 19: Enfermedades dentales	Dolor de muelas Infección dental Irritación por prótesis
Tema 20: Asistencia al parto	Preparativos para el parto Signos y síntomas del inicio del parto Como actuar en el parto Cuidados del neonato y de la madre
Tema 21: Asistencia médica a náufragos y personas rescatadas	Hipotermia Rescatados/as de ahogamiento
Tema 22: Declaraciones Marítimas de Sanidad	Prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional. Registro médico y ejemplares de los reglamentos pertinentes
BLOQUE TEMÁTICO Nº 2	PRÁCTICAS
Tema 1: Accidente a bordo.	Normas generales de comportamiento
Tema 2: Reanimación cardiopulmonar	Respiración artificial Masaje cardíaco
Tema 3: Shock	Etiología Síntomas Cuidados paliativos del enfermo/a
Tema 4: Normas generales para practicar las curas	Higiene de las manos Limpieza de la herida Esterilización del material
Tema 5: Heridas.	Clasificación. Tratamiento. Suturas
Tema 6: Hemorragias.	Clasificación. Tratamiento
Tema 7: Contusiones.	Actitud a tomar según su localización
Tema 8: Esguinces y luxacions.	Síntomas. Actitud a tomar
Tema 9: Fracturas.	Clasificación. Síntomas. Tratamiento
Tema 10: Fracturas de cráneo y de columna vertebral.	Actitud a tomar
Tema 11: Quemaduras	Quemaduras térmicas Quemaduras por sustancias químicas. Quemaduras en los ojos Valoración y tratamiento
Tema 12: Golpe de calor y lesiones por frío.	Síntomas Actitud a tomar
Tema 13: Cuerpos extraños	Actitud a tomar según su localización
Tema 14: Toma de constantes vitales	Pulso Temperatura Tensión arterial



Tema 15: Exploración del oído.	Otitis Perforaciones timpánicas Extracción de tapones de cerumen
Tema 16: Administración de medicamentos.	Vías de administración. Técnicas de administración. Administración de sueros
Tema 17: Vendajes.	Tipos de vendajes. Precauciones al hacer un vendaje
Tema 18: Vendajes más frecuentes	Cabeza, cara y cuello Miembro superior Miembro inferior
Tema 19: Transporte de heridos y enfermos a bordo	Medios de transporte Camillas. Tipos de camillas Técnicas de transporte según el tipo de lesión
Tema 20: Evacuación de enfermos y accidentados	Normas para solicitar la evacuación Medios de evacuación: en helicóptero o a otro buque Organización e preparación de la evacuación según el medio elegido
Tema 21: Consultas Radio ? Médicas.	Centro Radio ? Médico español. Consultas desde otros países. Normas para las consultas radio ? médicas. Láminas de situación de síntomas. Sección de cuidados médicos de Código Internacional de Señais
Tema 22: Botiquines a bordo.	Tipos de botiquines Farmacología
Tema 23: Defunciones a bordo	Signos iniciales de muerte Signos tardíos de muerte Conservación de un cadáver
Tema 24: GPA	Guía de Primeiros Auxilios para buques que transportan mercancías peligrosas
BLOQUE TEMÁTICO Nº 3	TOXICOLOGÍA
Tema 1: Intoxicación	Concepto Límites de toxicidad Causas Vías de entrada Efectos Conducta general ante una intoxicación Inhalantes tóxicos sistémicos Inhalación de humo Intoxicación por monóxido de carbono
Tema 2. Riesgos a bordo de buques gaseros	Efectos tóxicos de los gases Gases asfixiantes simples Gases licuados Primeros auxilios en caso de intoxicación
Tema 3. Riesgos a bordo de buques que transportan hidrocarburos	Manifestaciones clínicas según la vía de entrada Tratamiento según la vía de entrada del tóxico y la gravedad de la intoxicación Medidas de protección personal Intoxicación por petróleo Intoxicación por hidrocarburos clorados



Tema 4. Riesgos a bordo de buques quimiqueros	Substancias químicas peligrosas. Efectos sobre la salud Manifestaciones clínicas según la vía de entrada Tratamiento según la vía de entrada del tóxico y la gravedad de la intoxicación Medidas de protección personal
BLOQUE TEMÁTICO N.º 4	MEDIDAS INTERNACIONALES SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y MEDICINA OCUPACIONAL
Tema 1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo	a. El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo. b. Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo. c. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
Tema 2. Medio laboral	Tipos de embarcaciones mercantes y actividad que desarrollan
Tema 3. Riesgos laborales según el puesto de trabajo a bordo	Puente Máquina Cubierta Fonda
El desarrollo y superación de estos contenidos, junto con los correspondientes a otras materias que incluyan la adquisición de competencias específicas de la titulación, garantizan el conocimiento, comprensión y suficiencia de las competencias recogidas en el cuadro AII/2, del Convenio STCW, relacionadas con el nivel de gestión de Primer Oficial de Puente de la Marina Mercante, sin limitación de arqueo bruto y Capitán de la Marina Mercante hasta un máximo de 3000 GT.	Cuadro A-II/2 del Convenio STCW. Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los Capitanes y primeros oficiales de puente de buques de arqueo bruto igual o superior a 500 GT.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A54 A57 A59 B92 B82 B81 B79 B77 B73 B71 B69 B68 B65 B63 B62 B58 B44 B32 C16 C17 C20 C27 C28 C34	30	12	42
Prácticas de laboratorio	B31 B44 B76 B90 B91	8	0	8
Prueba práctica	B44 B85 B90 B91	1	4	5
Prueba de respuesta breve	B62 B63 B65 B68 B69 B71 B79 C17 C34	1	6	7
Trabajos tutelados	A54	0	10	10
Prueba objetiva	A54 A57 A59 B32 B73 B76 B81 B82 B58 C16 C17 C20 C27 C34	2	32	34



Seminario	B85 B91	16	8	24
Atención personalizada		20	0	20
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	La metodología docente en los temas teóricos se basa fundamentalmente en clases expositivas apoyadas por medios audiovisuales. En los temas donde es posible el debate (en ocasiones éste surge espontáneamente) se fomenta el mismo ejerciendo la profesora el papel de moderadora.
Prácticas de laboratorio	En los temas prácticos el/la alumno/a aprende a adquirir las habilidades descritas en el programa siempre que éstas sean posibles de realizar. En los temas en que es imposible el acceso a los tipos de lesiones que se describen las prácticas se realizan mediante el apoyo de medios audiovisuales y simulaciones en maquetas.
Prueba práctica	Evaluación de los conocimientos adquiridos en las prácticas de laboratorio
Prueba de respuesta breve	Evaluación de los conocimientos adquiridos en los seminarios
Trabajos tutelados	Trabajos realizados por el alumnado de forma autónoma aunque con la tutela de la profesora de la asignatura. Se prestará apoyo al alumnado en las horas de atención personalizada.
Prueba objetiva	Evaluación de los conocimientos y comprensión de los conocimientos básicos de la materia
Seminario	Resolución de ejercicios, conclusiones u otros trabajos

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prueba práctica Trabajos tutelados Prácticas de laboratorio	Prácticas presenciales en las que se aprenderán a realizar diversas técnicas de atención al enfermo/a y accidentado/a, transporte de heridos/as y accidentados/as, técnicas de administración de medicamentos. La evaluación se realizará de forma individual Guiar al alumno/a en la elaboración de su trabajo

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba práctica	B44 B85 B90 B91	El examen práctico parcial consta de dos casos prácticos sobre los conocimientos necesarios para realizar primeros auxilios (cada caso puntúa 1 punto y la superación es 1 punto). Aportará el 20% de la nota final. El examen práctico final consta de dos casos prácticos sobre los conocimientos necesarios para realizar los primeros auxilios (cada caso puntúa 1 punto y aprobar 1 punto). Cada sección debe aprobarse por separado. Aportará el 20% de la nota final.	20
Prueba de respuesta breve	B62 B63 B65 B68 B69 B71 B79 C17 C34	Toxicología: constará de 10 preguntas tipo test. Aportará el 10% de la calificación final. En el examen final tanto de la primera oportunidad como de la segunda se procederá del mismo modo	10



Trabajos tutelados	A54	Se valorará tanto el contenido como la metodología empleada En los exámenes finales tanto de primera como de la segunda oportunidad si el trabajo no ha sido entregado la prueba práctica puntuará un 30%	10
Prueba objetiva	A54 A57 A59 B32 B73 B76 B81 B82 B58 C16 C17 C20 C27 C34	Evaluación de conocimientos y comprensión de los contenidos básicos de la materia, tanto teóricos como prácticos EVALUACION CONTINUA La parte teórica aportará el 60%. El examen consta de 10 preguntas cortas estando el aprobado en 5 puntos PRIMERA OPORTUNIDA CONVOCATORIA COMÚN Examen final: Tendrá carácter obligatorio para aquellos alumnos/as que no participen de la evaluación continua de la materia al largo del curso. El examen teórico final consta de diez preguntas cortas puntuando cada una de ellas la unidad. El aprobado se obtiene con cinco puntos. Aportará el 60% de la calificación final. SEGUNDA CONVOCATORIA COMÚN El examen teórico final consta de diez preguntas cortas puntuando cada una de ellas la unidad. El aprobado se obtiene con cinco puntos. Aportará el 60% de la calificación final.	60

Observaciones evaluación



Para superar la materia es preciso aprobar cada parte por separado

Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro

A-II/1 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación

El alumnado será evaluado de las competencias RA36H, RA39X, RA55X, RA59H, RA63H, RA64H, RA66H, RA69H, RA70H, RA72H, RA74H, RA77H, RA78H, RA80H, RA82H, RA83H, RA88H, RA93H, RA94H, RA95H

CONVOCATORIA ADELANTADA: El examen teórico consta de diez preguntas cortas puntuando cada una de ellas la unidad. El aprobado se obtiene con cinco puntos. Aportará el 60% de la calificación final. El examen práctico final consta de dos preguntas sobre conocimientos necesarios para realizar los primeros auxilios y de dos supuestos prácticos. Cada pregunta puntúa 5 puntos y el aprobado está en 5 puntos. Cada supuesto práctico puntúa 5 puntos estando el aprobado en 5 puntos. Es necesario tener al menos 5 puntos en cada apartado. Aportará el 30% de la calificación final. Toxicología: constará de 10 preguntas tipo test. Aportará el 10% de la calificación final.

MATRÍCULA PARCIAL:

El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, segundo establece la "NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UDC (Arts. 2.3; 3.b; 4.3 y 7.5) (04/05/2017) podrá realizar las pruebas parciales sin

necesidad de asistir el 80% de las clases presenciales, siempre y cuando los profesores sean debidamente informados al principio del curso de la condición de matrícula parcial

En caso de no poder presentarse al examen final por motivos laborales el alumnado dispondrá de 7 días naturales a contar de la fecha oficial para la realización del mismo. Los criterios de evaluación empleados serán los descritos en el apartado de evaluación salvedad hecha de la obligación de asistir a las clases.

Artículo 11, apartado 4 b), del Reglamento disciplinar del estudiantado de la UDC. El texto queda como sigue: b) Calificación de suspenso en la convocatoria en la que se cometa la falta y respecto de la materia en que se haya cometido: o/a estudiante será calificado con "suspenso" (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para ello, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuese necesario.

Fuentes de información

Básica	- (). Curso de Formación Sanitaria. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - (). GPA. - (Ginebra 1988). Guía Médica Internacional a Bordo. Organización Mundial de la Salud. - (). Guía Sanitaria a Bordo. Instituto Social de la Marina. - (). Ley de Prevención de riesgos laborales. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Mari Sagarra R, González Pino E (). Técnicas de prevención en seguridad e higiene del trabajo a bordo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - (). . - (Ginebra 2008). Guía Médica Internacional de a bordo. Organización Mundial de la Salud
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

PROGRAMA HIGIENE NAVAL GRAO EN NÁUTICA E TRANSPORTE MARÍTIMO La formación y evaluación de los alumnos prescritas por el Convenio se administran, supervisan y vigilan de conformidad con las disposiciones del Capítulo VI regla VI do Código de Formación (modificado por Manila 2010):Capítulo

VIRegla

VI/4 1 La gente de mar que

vaya a prestar primeros auxilios a bordo satisfará las normas de competencia en materia de primeros auxilios que se establecen en los párrafos 1 a 3 de la sección A-VI/4 del Código de Formación. 2 La gente de mar que vaya a hacerse cargo de los cuidados médicos a bordo satisfará las normas de competencia en materia de cuidados médicos especificadas en los párrafos 4 a 6

de la sección A-VI/4 del Código de Formación. Sección del Convenio STCW 78/95 que se imparte en la asignatura:

Función

Competencia

Conocimientos, comprensión y aptitud

Control del funcionamiento del buque y cuidado de las personas a bordo, a nivel operacional

Prestar primeros auxilios a bordo

Asistencia médica: Aplicación práctica de las guías médicas y los consejos transmitidos por radio, y aptitud para actuar eficazmente siguiendo esta información en los casos de accidentes o enfermedades que cabe prever a bordo

Control del funcionamiento del buque y cuidado de las personas a bordo, a nivel de gestión

Organizar y administrar los cuidados médicos a bordo

Conocimiento cabal del contenido y de la manera de utilizar las siguientes publicaciones: 1.- Guía médica internacional a bordo, u otras publicaciones nacionales análogas. 2.- Sección de cuidados médicos del Código Internacional de señales. 3.- Guía de primeros auxilios para uso en caso de accidentes relacionados con mercancías peligrosas.

Control del funcionamiento del buque y cuidado de las personas a bordo, a nivel de gestión

Vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio marino

Declaraciones marítimas de sanidad y prescripciones del Reglamento Sanitario Internacional

Certificados de especialidad que afectan a la asignatura:

Certificado

Temas del Programa de la Asignatura en el que se desarrolla

Formación Básica

Los temas se desarrollan a lo largo del programa

Avanzado Lucha Contra Incendios

Los temas se desarrollan a lo largo del programa

Buques Petroleros

Los temas se desarrollan a lo largo del programa

Buques Gaseros

Los temas se desarrollan a lo largo del programa



Buques Quimiqueros

Los temas se desarrollan a lo largo del programa

Metodologías
/ pruebas

Horas
presenciales

Horas no
presenciales / trabajo autónomo

Horas totales

Sesión magistral

30

12

42

Prácticas de laboratorio



8

0

12

Trabajos tutelados

10

10

Seminario

16

8

24

Seminario



6

12

18

Prueba

objetiva
32

2
32

32

Prueba

práctica
1
4

1
4

4

Prueba de respuesta

breve
1
6

1
6

6

7



Atención personalizada

10

0

10

Asistencia médica a náufragos y persoas rescatadas

HipotermiaRescatados de afogamento

Declaracions Marítimas de Sanidade

Prescripcíons del Regulamento Sanitario Internacional. Registro médico e exemplares dos regulamentos pertinentes

Accidente a bordo.

Normas xerais de comportamento

Reanimación cardiopulmonar



Respiración artificial Masaxe cardíaco

Hemorraxias.

Clasificación. Tratamento

Fracturas.

Clasificación. Síntomas. Tratamento

Queimaduras

Queimaduras térmicas Queimaduras por sustancias químicas. Queimaduras nos ollos Valoración y tratamento

Consultas Radio ? Médicas.

Centro Radio ? Médico español. Consultas desde outros países. Normas para as consultas radio ? médicas. Láminas de situación de síntomas.
Sección de cuidados médicos do Código Internacional de Señais

Tema 24: GPA

Guía de Primeiros Auxilios para buques que transportan mercadorías perigosas

 Toxicoloxía

Intoxicación



ConceptoLímites de toxicidadeCausasVías de entradaEfectosConduta xeral ante unha intoxicaciónInhalantes tóxicos sistémicosInhalación de fumelIntoxicación por monóxido de carbono

Riscos a bordo de buques gaseiros

Efectos tóxicos dos gasesGases asfixiantes simplesGases licuados

TRiscos a bordo de buques que transportan hidrocarburos

Manifestacións clínicas segundo a vía de entradaTratamento segundo a vía de entrada do tóxico e a gravidade da intoxicaciónMedidas de protección persoalIntoxicación por petróleoIntoxicación por hidrocarburos clorados

 Riscos a bordo de buques quimiqueiros

Substancias químicas perigosas. Efectos sobre a saúdeManifestacións clínicas segundo a vía de entradaTratamento segundo a vía de entrada do tóxico e a gravidade da intoxicaciónMedidas de protección persoal

MEDIDAS INTERNACIONAIS SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES E MEDICINA OCUPACIONAL

Conceptos básicos sobre seguridade e saúde no traballo

O traballo e a saúde: os riscos profesionais. Factores de riscoDanos derivados do traballo. Os accidentes de traballo e as enfermidades profesionais. Outras patoloxías derivadas do traballoMarco normativo básico en materia de prevención de riscos laborais

 Medio laboral: riesgos laborales según el puesto de trabajo a bordo

Tipos de embarcacións mercantes e actividade que desenvolven Puente Máquina Cubierta Fonda



-Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria deberá incorporarse la perspectiva de género en esta materia.-Si trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto y igualdad.-Deberán detectarse situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas."



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías